

 **COMPRAS POR CATÁLOGO
ELECTRÓNICO**

LICITACIÓN PÚBLICA A NIVEL NACIONAL

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado, a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, en aplicación del Artículo 6 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos:

**INVITA A OFERENTES INTERESADOS A REVISAR EL PLIEGO DE
CONDICIONES DEFINITIVO
LPN No: ONCAE-CM-MMQ-007-2017
INCLUSIÓN DE PROVEEDORES AL CONVENIO MARCO DE MATERIAL
MEDICO QUIRURGICO**

Los interesados en participar en la presente licitación, pueden obtener a partir del 26 de diciembre del 2017 una copia del Pliego de Condiciones Definitivo, descargándolo directamente del sistema “HonduCompras” o mediante la presentación de una solicitud por escrito dirigida a Ing. Sofía Romero, Directora de la ONCAE y un dispositivo de almacenamiento digital.

Actividad	Fecha
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	Martes 26 de diciembre 2017 hasta el 15 de enero del 2018
Fecha máxima para solicitud aclaraciones o consultas del Pliego de Condiciones	Miércoles 03 de Enero de 2018 hasta las 05:00 pm
Fecha máxima para responder aclaraciones o consultas del Pliego de Condiciones	Lunes 08 de Enero del 2018
Apertura y Recepción de las Ofertas	Lunes 15 de enero del 2018 Salón Manlio Martínez

Este Pliego de Condiciones Definitivo permanecerá publicado por un mínimo 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha indicada en el calendario del proceso. Todo Oferente interesado en participar debe notificar la obtención del pliego a la dirección de correo electrónico: conveniomarcooncae@gmail.com , conveniomarcooncae@scgg.gob.hn. La ONCAE no se responsabiliza por la información de los oferentes que no sea canalizada por la vía indicada anteriormente, o que no hayan notificado oportunamente la obtención del pliego de condiciones definitivo. Para acceder al proceso completo seleccione el siguiente enlace: <http://bit.ly/2BVBZpS>

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
ONCAE**

Tegucigalpa M. D. C, 26 de Diciembre del 2017.

**Ing. Sofía Romero
Directora por Ley**

